



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 071/2014**

Fecha: *viernes 19/12/2014*
Hora: *12:15 p.m.*
Lugar: *Salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración salida del país del Personal Académico.
2. Consideración solicitud de permiso remunerado por un año (1) de la Prof. Tibisay Ramírez, para continuar con sus estudios doctorales en Química Analítica, en la Universidad de Los Andes – Mérida.
3. Consideración solicitud de contratación de Personal Académico bajo la figura de docente libre.
4. Consideración de renovación de la Comisión de Servicio del ciudadano Alfredo José Sánchez Ochoa, para cumplir funciones de taquillero del comedor universitario, a partir del 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.
5. Consideración de modificación de la base de cálculo, a partir del 01 de octubre de 2014, de la Prima de Jerarquía y Responsabilidad del Personal Académico y Administrativo de la UNET.
6. Consideración solicitud de Modificación N° 92 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en cuatro mil bolívares con cero céntimos (Bs. 4.000,00), correspondiente a: Ingresos percibidos del Fondo Editorial UNET obtenidos durante la fecha 18/11/2014 al 01/12/2014, destinados al Decanato de Investigación.
7. Consideración solicitud de Modificación N° 93 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en mil seiscientos sesenta bolívares con cero céntimos (Bs. 1.660,00), correspondiente a: Ingresos percibidos del Fondo Editorial UNET obtenidos durante la fecha 03/12/2014 al 17/12/2014, destinados al Decanato de Investigación.
8. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de créditos presupuestarios N° 121, en sesenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 60.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.
9. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de créditos presupuestarios N° 122, en cuarenta y siete mil trescientos cuarenta bolívares con veintisiete céntimos (Bs. 47.340,27), N° 123 en ciento veintiséis mil bolívares con cero céntimos (Bs. 126.000,00), N° 124 en trescientos treinta y seis bolívares con setenta y ocho céntimos (Bs. 336,78), N° 125 en treinta y un mil novecientos cuarenta y un bolívares con setenta y dos céntimos (Bs.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

31.941,72), N° 127 en cinco mil novecientos cuarenta y nueve bolívares con cincuenta y seis céntimos (Bs. 5.949,56) y N° 128 en veinte mil ochocientos bolívares con cero céntimos (Bs. 20.800,00), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

10. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de créditos presupuestarios N° 161, en diecisiete mil ochocientos bolívares con cero céntimos (Bs. 17.800,00) y N° 162 en treinta y tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 33.000,00) a nivel de proyectos del Decanato de Extensión.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración salida del país del Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país del Prof. Pedro José Morales Rodríguez, titular de la cédula de identidad N° V-8.028.546, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, con permiso remunerado, para asistir como Ponente en el Congreso Internacional de Economía y Gestión de las Organizaciones, en la ciudad de California - Estados Unidos, desde el 16 de febrero de 2015 al 25 de febrero de 2015.

2. Consideración solicitud de permiso remunerado por un año (1) de la Prof. Tibisay Ramírez, para continuar con sus estudios doctorales en Química Analítica, en la Universidad de Los Andes - Mérida.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó otorgar el permiso remunerado por un año (1), a la Prof. Tibisay Coromoto Ramírez Gavidia, titular de la cédula de identidad N° V-6.929.652, adscrita al Decanato de Investigación, para continuar con sus estudios doctorales en Química Analítica, en la Universidad de Los Andes - Mérida, desde el 01 de noviembre de 2014 hasta el 30 de octubre de 2015.

3. Consideración solicitud de contratación de Personal Académico bajo la figura de docente libre.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente Personal Académico bajo la figura de Docentes Libres, con categoría equivalente a Asistente, para el lapso 2014-1, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	DPTO.	ASIGNATURA Y CODIGO	CANT. SEC	HR / SECC	Total HR / SEC	Total HR / SEM	N° SEM	TOTAL HR / SEMT	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN
Zully Margarita Acevedo de Espinoza (Personal Administrativo Jubilado)	4.829.758	Licenciada en trabajo social de la LUZ, septiembre de 1987/Magister Scientiarum en Orientación mención Educación diciembre de 1998	Ciencias Sociales	Efectividad Personal (1032109T)	4 (1,7,13 y 34)	2	8	15	16	240	Personal administrativo jubilado a partir del 28/01/2013, según Resolución CU 097/2012.5.1. Actualmente Profesora invitada del Decanato de Postgrado UNET en diferentes programas, desde el período 2002-3. Formó parte de la comisión que laboró el "Proyecto Curricular del Programa de Especialización en Orientación Familiar". Coordinadora de la comisión del Taller de Desarrollo Humano Integral del Curso Introductorio para los diferentes programas de Postgrado julio 2008.	Medio Tiempo
				Necesidad, Valores y Proyectos de Vida (2032301T)	1 (19)	2	2					
				Otras actividades de docencia directa e indirecta		5						
Yoquiria de la Consolación Paz Pérez	13.891.535	Licenciada en Contaduría Pública de la UCAT, noviembre de 2001/Magister Scientiarum en Contaduría de la Universidad Centrosocial Lisandro Alvarado diciembre de 2008.	Ingeniería Industrial/ Técnicas Cualitativas	Contabilidad Gerencial II (0134707T)	2 (2 y 3)	4	8	8	16	128	Laboró como docente contratada en la Universidad Fermín Toro durante marzo-abril 2008. Laboró como docente contratada por horas en el Instituto Universitario de Tecnología para la Informática (IUTEP), desde el 26/11/2007 hasta el 18/04/2008. Laboró como analista de costo y presupuesto en la Empresa Molliendas Papelón S.A., Central Azucarero Tolimán (Estado Portuguesa), desde el 13/06/2006 hasta el 30/08/2013. Prestó servicios externos en la Empresa Double Click Services C.A. como profesional en soporte del sistema Profit Plus, módulo administrativo, contabilidad y nómina, desde diciembre de 2005 hasta mayo 2006. Contador Público interno de la Sociedad Mercantil Roster C.A., desde el 10/10/2004 hasta el 15/03/2005. Contadora de la Empresa Calzaestilo C.A., desde el 02/01/2002 hasta el 15/04/2003. Contadora interna de la Empresa Tensertel C.A. desde octubre 2002 hasta enero 2003. Solicitud de contratación para cubrir carga académica de la Prof Jenny Chacín quien se encuentra de permiso no remunerado por un año.	Tiempo Convencional (1 hora Ad Honorem)

4. Consideración de renovación de la Comisión de Servicio del ciudadano Alfredo José Sánchez Ochoa, para cumplir funciones de taquillero del comedor universitario, a partir del 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de Comisión de Servicio del ciudadano Alfredo José Sánchez Ochoa, titular de la cédula de identidad N° V-19.541.055, para que cumpla funciones de taquillero del comedor universitario, a partir del 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. El Rector deberá solicitar nuevamente a la Alcaldía la solicitud de prórroga de la referida Comisión de Servicio.

5. Consideración de modificación de la base de cálculo, a partir del 01 de octubre de 2014, de la Prima de Jerarquía y Responsabilidad del Personal Académico y Administrativo de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación de la base de cálculo de las Primas de Jerarquía y Responsabilidad del Personal Académico y Administrativo de la UNET, en los siguientes términos:

Descripción de Cargos	Sueldo Profesor Personal Docente e Investigación Asociado a Dedicación Exclusiva
Rector	72%
Vice-Rectores, Secretario	60%
Decanos y Auditor Interno	40%



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Director y Consultor Jurídico	30%
Coordinador Académico o Administrativo	20%
Jefes de Departamento Académicos o Administrativos	20%
Jefes de Unidad	10%
Jefe de Núcleo Académico	10%
Gastos de Representación Autoridades	25 % de la Compensación por cargo
Gastos de Representación de Decanos	20 % de la Compensación por cargo

6. Consideración solicitud de Modificación N° 92 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en cuatro mil bolívares con cero céntimos (Bs. 4.000,00), correspondiente a: Ingresos percibidos del Fondo Editorial UNET obtenidos durante la fecha 18/11/2014 al 01/12/2014, destinados al Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó retirar el punto por no existir materia que tratar.

7. Consideración solicitud de Modificación N° 93 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en mil seiscientos sesenta bolívares con cero céntimos (Bs. 1.660,00), correspondiente a: Ingresos percibidos del Fondo Editorial UNET obtenidos durante la fecha 03/12/2014 al 17/12/2014, destinados al Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación N° 93 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en mil seiscientos sesenta bolívares con cero céntimos (Bs. 1.660,00), correspondiente a: Ingresos percibidos del Fondo Editorial UNET obtenidos durante la fecha 03/12/2014 al 17/12/2014, destinados al Decanato de Investigación.

8. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de créditos presupuestarios N° 121, en sesenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 60.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de créditos presupuestarios N° 121, en sesenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 60.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil, según los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 121
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 121				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 121			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0070501				ESTRUCTURA: PR0070501			
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
404	07.02.00.00.00	EQUIPOS DE ENSEÑANZA, DEPORTE Y RECREACION	60.000,00	403	12.01.00.00.00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS EN BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	60.000,00
TOTAL TRASPASO N° 121 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			60.000,00	TOTAL TRASPASO N° 121 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			60.000,00

9. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de créditos presupuestarios N° 122, en cuarenta y siete mil trescientos cuarenta bolívares con veintisiete céntimos (Bs. 47.340,27), N° 123 en ciento veintiséis mil bolívares con cero céntimos (Bs. 126.000,00), N° 124 en trescientos treinta y seis bolívares con setenta y ocho céntimos (Bs. 336,78), N° 125 en treinta y un mil novecientos cuarenta y un bolívares con setenta y dos céntimos (Bs. 31.941,72), N° 127 en cinco mil novecientos cuarenta y nueve bolívares con cincuenta y seis céntimos (Bs. 5.949,56) y N° 128 en veinte mil ochocientos bolívares con cero céntimos (Bs. 20.800,00), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil. En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de créditos presupuestarios N° 122, en cuarenta y siete mil trescientos cuarenta bolívares con veintisiete céntimos (Bs. 47.340,27), N° 123 en ciento veintiséis mil bolívares con cero céntimos (Bs. 126.000,00), N° 124 en trescientos treinta y seis bolívares con setenta y ocho céntimos (Bs. 336,78), N° 125 en treinta y un mil novecientos cuarenta y un bolívares con setenta y dos céntimos (Bs. 31.941,72), N° 127 en cinco mil novecientos cuarenta y nueve bolívares con cincuenta y seis céntimos (Bs. 5.949,56) y N° 128 en veinte mil ochocientos bolívares con cero céntimos (Bs. 20.800,00), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil, según los siguientes términos:

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 122
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 122				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 122			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0060701				ESTRUCTURA: PR0060301			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
404	12.04.00.00.00	PAQUETES Y PROGRAMAS DE COMPUTACION	47.340,27	407	01.01.04.10.04.00	BECAS	47.340,27
TOTAL TRASPASO N° 122 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			47.340,27	TOTAL TRASPASO N° 122 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			47.340,27



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 123
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 123				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 123			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			
ESTRUCTURA: PR0060701				ESTRUCTURA: PR0060306			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
404	12.04.00.00.00	PAQUETES Y PROGRAMAS DE COMPUTACION	126.000,00	407	01.01.04.10.03.00	AYUDANTIA	126.000,00
TOTAL TRASPASO N° 123 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			126.000,00	TOTAL TRASPASO N° 123 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			126.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 124
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 124				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 124			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			
ESTRUCTURA: PR0060101				ESTRUCTURA: PR0060301			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10.05.00.00.00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	336,78	407	01.01.04.10.04.00	BECAS	336,78
TOTAL TRASPASO N° 124 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			336,78	TOTAL TRASPASO N° 124 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			336,78

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 125
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 125				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 125			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			
ESTRUCTURA: PR0060401				ESTRUCTURA: PR0060301			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06.04.00.00.00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS	31.941,72	407	01.01.04.10.04.00	BECAS	31.941,72
TOTAL TRASPASO N° 125 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			31.941,72	TOTAL TRASPASO N° 125 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			31.941,72



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 127
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 127				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 127			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			
ESTRUCTURA: PR0060402				ESTRUCTURA: PR0060301			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10.04.00.00.00	UTILES MENORES MEDICO QUIRURGICOS DE LABORATORIO, DENTALES Y DE VETERINARIA	4.929,12	407	01.01.04.10.04.00	BECAS	5.949,56
404	06.01.00.00.00	EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS, DENTALES Y DE VETERINARIA	1.020,44				
TOTAL TRASPASO N° 127 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			5.949,56	TOTAL TRASPASO N° 127 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			5.949,56

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 128
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 128				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 128			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			
ESTRUCTURA: PR0060701				ESTRUCTURA: PR0060301			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	18.01.00.00.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	20.800,00	407	01.01.04.10.04.00	BECAS	20.800,00
TOTAL TRASPASO N° 128 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			20.800,00	TOTAL TRASPASO N° 128 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			20.800,00

10. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de créditos presupuestarios N° 161, en diecisiete mil ochocientos bolívares con cero céntimos (Bs. 17.800,00) y N° 162 en treinta y tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 33.000,00) a nivel de proyectos del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de créditos presupuestarios N° 161, en diecisiete mil ochocientos bolívares con cero céntimos (Bs. 17.800,00) y N° 162 en treinta y tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 33.000,00) a nivel de proyectos del Decanato de Extensión, según los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 161
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS				TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS			
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 161				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 161			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0070401				ESTRUCTURA: PR0070401			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	03.02.00.00.00	PRENDAS DE VESTIR	6.820,00	401	01.18.00.99.00	REMUNERACION PERSONAL CONTRATADO OTROS	17.800,00
402	05.03.00.00.00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	2.000,00				
402	10.03.00.00.00	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	5.380,00				
402	10.08.00.00.00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	3.600,00				
TOTAL TRASPASO N° 161 DECANATO DE EXTENSION			17.800,00	TOTAL TRASPASO N° 161 DECANATO DE EXTENSION			17.800,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 162
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS				TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS			
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 162				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 162			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0070401				ESTRUCTURA: PR0070401			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	06.01.00.00.00	FLETES Y EMBALAJES	3.000,00	401	01.18.00.99.00	REMUNERACION PERSONAL CONTRATADO OTROS	33.000,00
403	07.02.00.00.00	IMPRESA Y REPRODUCCION	10.000,00				
403	07.03.00.00.00	RELACIONES SOCIALES	20.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 162 DECANATO DE EXTENSION			33.000,00	TOTAL TRASPASO N° 162 DECANATO DE EXTENSION			33.000,00

Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Presidente del Consejo Universitario (E)



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria